RES. CDECO N° 115 - 19
Salta, 17 ABR 2019
Expte. 7.005/18

VISTO: el Plan de Mejoras para la carrera Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, elevado por la Comisión de Autoevaluación de la carrera, obrante a fs. 297 del presente expediente, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO Nº 1.173/18 se aprobó el Informe de Autoevaluación 2018 de la carrera Contador Público Nacional, que obra de fs. 02 a 91 del presente expediente.

Que la Comisión de Autoevaluación se constituyó a efectos de llevar a cabo actividades tendientes al análisis y diagnóstico de las condiciones de dictado de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Salta y Sede Tartagal, y la formulación de propuestas de mejora a fin de subsanar déficits detectados respecto de los estándares de fijados por Resolución Ministerial N° 3400-E/17.

Que esta comisión está integrada por Directores de los Departamentos Docentes o por un representante de éstos, personal de gestión de la carrera y de esta unidad académica.

Que el Plan de Mejoras aludido surge tomando como base el Informe de Autoevaluación de la carrera Contador Público Nacional, informes de autoevaluación de cada asignatura de la carrera y al análisis realizado en reuniones con autoridades de la Facultad y de la Sede, jefes de cátedra y docentes de asignaturas de la carrera, personal no docente y alumnos, respecto de la situación actual de la carrera y en el marco del proceso de acreditación de la misma.

Que dicho Plan ha sido elevado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, a través de la plataforma CONEAU Global como parte de la presentación para acreditación de la carrera.

115-19

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Reunión Ordinaria N° 04/19 de fecha 09.04.19 resolvió aprobar el despacho emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Mejoras de la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que se adjunta como Anexo.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Dirección de General Académica, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Posgrados y Recursos Propios, Directores de Departamentos Docentes y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

Cra. María Rosa Panzade Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

RES. CDECO N° 115 - 19
Salta, 17 ABR 2019
Expte. 7.005/18

ANEXO

ACREDITACIÓN DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
PLAN DE MEJORAS - SEDE REGIONAL TARTAGAL

OBJETIVO: ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CUERPO DOCENTE

Actividad: Estimular mediante el otorgamiento de becas para cursar el Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad.

- Responsable: Director de Sede
- Recursos:
  - Humanos: Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas.
  - Físicos: Existentes en la Sede.
  - Financieros $0.
- Cronograma: 2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual.

OBJETIVO: ACTUALIZAR LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES

1. **Actividad:** Ciclo de capacitación docente en servicio. Dar continuidad a la capacitación iniciada en el período 2018.
   - Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación.
   - Recursos
     - Humanos: Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas.
     - Físicos: Existentes en la Sede.
     - Financieros $0.
   - Cronograma:2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

2. **Actividad:** Re significar las competencias pedagógicas prácticas y evaluativas de los docentes
   - Responsable: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación
   - Recursos
     - Humanos: Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas.
     - Físicos: Existentes en la Sede.
     - Financieros $0.
   - Cronograma:2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

OBJETIVO: ESTABLECER UN PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Actividad: Aprobar un programa de extensión y vinculación al medio

- Responsable: Director de la Sede
- Recursos:
  - Humanos: Comisión de extensión
  - Físicos: Existentes en la Facultad
  - Financieros $0
- Cronograma:2019 a 2020, 1° y 2° Semestre: Incluido en el presupuesto anual

OBJETIVO: FORMALIZAR LA DIRECCIÓN DE CARRERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Actividad: Gestionar ante el Consejo Superior la partida presupuestaria necesaria para la incorporación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi exclusiva para ser destinado a la Dirección de Carrera.

- Responsable: Director de Sede
- Recursos:
  - Humanos: Estructura de conducción y gestión
  - Físicos: Existentes en la Sede
  - Financieros $456.300,00. Partida Presupuestaria

OBJETIVO: INCREMENTAR EL NÚMERO DE INTEGRANTES EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MEJORAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

3. **Actividad:** Capacitar a los docentes, alumnos y graduados en metodología de la investigación, mediante cursos realizados con docentes de la Universidad y de otras organizaciones
   - Responsable: Director de Sede
   - Recursos:
     - Humanos: Comisión de investigación
     - Físicos: Existentes en la Sede
     - Financieros $0

OBJETIVO: INCREMENTAR LAS DEDICACIONES SIMPLES A SEMIEXCLUSIVA EN LOS CARGOS DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Actividad: Solicitar al Consejo Superior la asignación de recursos presupuestarios a dichos efectos. Se analizará la distribución de los cargos, priorizando los primeros años y los Departamentos Jurídico y Matemáticas.

- Responsable: Director de Sede
- Recursos:
  - Humanos: Estructura de conducción y gestión
  - Físicos: Existentes en la Sede
  - Financieros $0

OBJETIVO: MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO CON LA INCORPORACIÓN DE CARGOS

Actividad: Solicitar al Consejo Superior las partidas presupuestarias necesarias para incorporar Personal de Apoyo Universitario.

- Responsable: Director de Sede
- Recursos:
  - Humanos: Estructura de dirección y gestión
  - Físicos: Existentes en la Sede
  - Financieros $1.540.000,00 Recursos presupuestarios
- Cronograma:
  - 2019, 2º Semestre: $280.000,00

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa